Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1954)

Rubrik: América Latina

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 15.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

II. La actividad del CICR después de algunos conflictos recientes

En 1954, el CICR tuvo ocasión de ejercer una acción práctica sobre el terreno en favor de las víctimas de disturbios y de guerras en América latina, en Asia y en Europa.

1. AMÉRICA LATINA

Guatemala — En cuanto tuvo conocimiento de los sucesos de Guatemala, el CICR dirigió el 21 de junio de 1954, un telegrama a la Cruz Roja guatemalteca, ofreciéndole sus servicios. El 24 del mismo mes, especificaba que estaba dispuesto a enviar de Ginebra uno de sus delegados. Después, en los días 24 y 25 de junio, difundió por onda corta de Schwarzenburg un radiograma recordando a todos los principios de la Cruz Roja, pidiendo solemnemente que no se atacase a la población civil, y que los sufrimientos fuesen limitados y las víctimas socorridas. Este mensaje estaba inspirado por el temor que se podía tener de la eventualidad de un bombardeo de la población civil.

Poco después, habiendo aceptado ambas partes del conflicto la intervención del Comité Internacional en la forma en que se había ofrecido, el CICR confió la misión para ir a Guatemala al director adjunto de la Agencia central de prisioneros de guerra, exdelegado en España.

Guatemala había ratificado, desde el 14 de mayo de 1952, los Convenios de Ginebra, el artículo 3 del IV° de esos Convenios (relativo al caso de conflicto armado por disturbios interiores) era pues aplicable. Esta circunstancia debía facilitar la tarea del delegado del CICR, pues dicho artículo preve que se dé un trato humano a las víctimas de la represión; dispone explícitamente que « un organismo humanitario e imparcial, como el CICR, podrá ofrecer sus servicios », y que las partes en conflicto « se esforzarán, por otra parte, por poner en vigor mediante acuerdos especiales algunas o todas las demás disposiciones del presente Convenio ». Como la pronta solución del conflicto armado hizo imposible todo

acuerdo especial de ese género, era muy oportuna la acción del representante de la Cruz Roja internacional.

El representante del CICR salió de Ginebra el 2 de julio para México, en donde fué recibido, el 3, por el Presidente de la Cruz Roja mexicana, acompañado de otros dirigentes de esta Sociedad, así como por el delegado del CICR en México. Gracias a este apoyo — y a este propósito se debe rendir homenaje a la competencia y a la asistencia de la Cruz Roja mexicana — se pudo procurar en pocos días los socorros médicos urgentes — como se le había encargado a su salida de Ginebra — valiéndose del fondo perteneciente al Comité Internacional, y organizar su viaje hasta la capital de Guatemala donde fué recibido, el 11 de julio, por una delegación de la Cruz Roja guatemalteca dirigida por su presidente.

Hay que hacer observar el hecho muy significativo de que, como lo esperaba el Comité Internacional, esta Sociedad nacional no ha sufrido el contragolpe de los disturbios políticos. Sus dirigentes continuaron siendo los mismos a través de los acontecimientos ocurridos desde el 18 de junio. Esta continuidad tuvo gran importancia y hay que creer que el CICR contribuyó a ella de manera muy útil manifestando claramente, desde el principio del conflicto, la confianza que tenía puesta en la imparcialidad de dicha sociedad.

El 14 de julio, el representante del CICR fué recibido en audiencia por el ministro de Negocios extranjeros del nuevo gobierno, quien le aseguró que le serían dadas todas las facilidades en particular para visitar los lugares de detención de los internados políticos. La Sociedad nacional de la Cruz Roja había recibido también la autorización del gobierno para visitar esos establecimientos y asistir a los detenidos.

Tres días más tarde, provisto de las autorizaciones necesarias del Ministerio del Interior, el representante del CICR fué, acompañado de dos representantes de la Cruz Roja guatemalteca, a la prisión central de la capital, donde recorrió las diferentes divisiones del establecimiento pudiendo conversar con varios detenidos políticos sobre las condiciones de internamiento. 1200 hombres estaban distribuídos en 4 o 5 salas. Debían dormir en el suelo a causa de la insuficiencia de material. Además, el abastecimiento no permitía la alimentación normal de los prisioneros. El director

de la prisión se mostró dispuesto a recibir el apoyo de las sociedades humanitarias para remediar a tal situación, y gracias a las gestiones hechas por la Cruz Roja, se reunieron algunos sacos de arroz, de lentejas y de azucar, lo que permitió hacer frente a las necesidades más urgentes de la alimentación, mientras se operaba la reorganización de los servicios administrativos.

El representante del CICR visitó luego una carcel instalada en el cuartel de la guardia civil. Allí se encontraban dos mil detenidos en condiciones de higiene muy rudimentaria. Faltaba el agua y se había declarado una epidemia. Obtuvo que todo un piso fuese desinfectado, repintado y entregado a la Cruz Roja para que ésta instalase un lazareto. Esta medida detuvo la epidemia. Los representantes de la prensa visitaron después los locales y la relación de su visita produjo un efecto saludable en el ánimo de toda la población.

El 20 de julio, sin previo aviso, visitó una carcel de mujeres. Después fué a las provincias y, siempre en compañía de representantes de la Cruz Roja nacional visitó las cárceles de Zacapa y Chiquimula, donde se encontraban numerosos internados. Para este viaje se le facilitó un avión militar, pues el estado de los caminos en la temporada de lluvias no permitía hacer el viaje en automóvil.

A consecuencia de estas primeras visitas, el representante del CICR puso en conocimiento del ministro del Interior ciertas sugestiones para mejorar la suerte de los internados. Comunicó su punto de vista a la Cruz Roja guatemalteca cuyos esfuerzos habían hecho necesario el apoyo del CICR. Conviene hacer notar que esta Sociedad, fiel al espíritu de la institución, fué y continúa siendo muy activa en la obra de asistencia a los detenidos políticos. Gracias a su intervención pudo el representante del CICR hacer llegar ciertos socorros a los lugares de detención; la Sociedad aseguró el funcionamiento del lazareto en una de las prisiones de la capital, y gracias a sus servicios así como a los medicamentos suministrados por el CICR se pudo restablecer la situación sanitaria.

A su salida de Ginebra, el representante del CICR estaba encargado de averiguar qué clases de socorros podría necesitar la población civil, a los fines de lanzar un eventual llamamiento a la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y a todas las Sociedades

nacionales. La Cruz Roja guatemalteca estimó que no era necesario el proceder a tal llamamiento. El Comité Internacional informó de todo a la Liga, la que estuvo al corriente de las informaciones dadas por el representante en Guatemala.

2. ASIA

Corea. — Los anteriores informes de gestión [1] y los dos recopilaciones de documentos publicadas con el título *El CICR y el conflicto de Corea* han subrayado de manera significativa los esfuerzos desplegados por el CICR para prestar socorro a los víctimas de la guerra de Corea ; la interrupción de las hostilidades y la evolución de la situación desde entonces han hecho innecesaria esta actividad sobre el terreno y sus representantes recibieron de Ginebra instrucciones para poner fin a su misión en marzo de 1954 y regresar a Suiza. En la sede de la Organización en Ginebra, el CICR ha continuado el examen de las peticiones familiales de busca de los desaparecidos. El capítulo « Agencia central de prisioneros de guerra » da útiles indicaciones acerca de esta acción [2].

Indochina. — En cambio, los acontecimientos de Indochina han impuesto nuevas cargas al CICR.

Los aviones y los helicópteros sanitarios que transportaban heridos, habían sido ametrallados por los tiros de la DCA y otras formaciones sanitarias habían sido atacadas por la aviación, por lo que el CICR consideró de su deber llamar la atención de los beligerantes acerca de los principios fundamentales del derecho de gentes a fin de que fuesen protegidas las personas legítimamente puestas bajo el signo de la Cruz Roja.

Dentro del límite de las facilidades que pudieron obtener, los delegados del CICR asistieron a varias operaciones de intercambio de prisioneros de guerra y de internados militares detenidos por ambas partes. Acompañaron los convoyes de prisioneros del ejército popular vietnamano que se encontraban en poder de los franceses y a los que habían visitado repetidamente en los campos

---

[1] *Informes sobre la actividad del CICR en 1950*, p. 91, *1951*, p. 79, *1952*, p. 53 *1953*, p. 50.

[2] Véase más arriba p. 47.